

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº84

10 de agosto de 2.004

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 2.004

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D. MATEO ANDRES HUESA

CONCEJALES:

D. DAVID SOLER BERTOLIN

D. BART FELIX

D. CARMELO BALAGUER VERDIEL

D. MIGUEL JOSE HERRERA MARTIN

SECRETARIA:

Dª RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las veinte horas del día diez de agosto de dos mil cuatro; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside el Sr. Alcalde y asiste Secretaria que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se inicie

por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día. No asisten ni excusan su asistencia los Sres. Concejales D. Manuel Monfil Mateo ni D. Miguel Ángel Aguilar Soler.

1.- LECTURA Y APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR.- Habiendo sido entregada a los Sres. Concejales copia el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al 23 de junio de 2.004, queda aprobada por unanimidad tal y como venía redactada.

2.- INFORMES ALCALDIA.- Da cuenta el Sr. Alcalde de la reincorporación de la Secretaria del Ayuntamiento, que había sido sustituida por el Secretario de Alcorisa, así pues y como solicitó el Grupo Popular, una vez que esté listas la liquidación del presupuesto y la

cuenta general correspondiente al ejercicio de 2.003, se pasará para su aprobación y así posteriormente aprobar el presupuesto del ejercicio en curso.

- **CONTRATACIÓN PERSONAL.-** El Ayuntamiento de Molinos está realizando con fondos propios y de la Unión Europea, diferentes obras como c/ San Roque, Hospital, Solana, Escuelas, así como la realización de complejo socio deportivo.

- Este Ayuntamiento viene realizando este tipo de obras, anualmente con la mano de obra de la brigada municipal que está formada por dos trabajadores. Dada la necesidad de poder ejecutar todo el conjunto de obras, se hace necesaria la contratación urgente de más personal para la conclusión de las mismas.

En la localidad se halla en la actualidad, con permiso de residencia, un extranjero en edad laboral y con disposición para trabajar, que además es padre de tres niños en edad escolar, siendo necesario que este año entren en el colegio algún niño, puesto que en caso contrario se perdería una plaza de maestro en el pueblo.

Dada este cúmulo de circunstancias se encuentra más que justificado la creación de este puesto de trabajo, así como y dada la nula disponibilidad dentro del pueblo, de personal apto para la contratación, la legalización de personal extranjero para su posterior contratación laboral, como mano de obra del Ayuntamiento.

Sometida a votación la propuesta para la realización de esta contratación laboral, queda aprobada por unanimidad.

- Da cuenta la Presidencia de que se ha llegado a un acuerdo con los arrendatarios del Hostal de la Villa que se realizarán a medias entre ambas partes, seguros de incendios, robos, instalaciones etc. Asimismo se va a realizar una ampliación en el de responsabilidad civil de la Grutas al Ayuntamiento, Antiguos Lavaderos, Depósitos, Torre Campanario y Edificio Exterior de las Grutas. El coste total del seguro será de 4.240 € incluyendo tanto la responsabilidad civil como los propios edificios y su contenido.

- Responde la Presidencia a la pregunta realizada del seguro de la Bobcat, el cuál ya se ha realizado.

- Se da cuenta de que durante los días 15 de julio a 15 de agosto la asistenta a domicilio ha permanecido de vacaciones, por ello durante esos días no se prestó servicio y se ha hecho su sustitución por Rodika Muresan, a la cuál se le ha pagado a 6 €/h., a cargo del Ayuntamiento.

- Se ha programado ya el III Ciclo de Música y Palabra de las Grutas de Cristal, y este año se realizarán 2 conciertos en las Grutas, 2 en la Plaza y 1 en los Jardines. Hasta ahora había sido financiado por el Ministerio de Economía y la Diputación Provincial de Teruel, a través del Plan de Dinamización Turística del Maestrazgo, pero este año se ha cambiado la financiación. Así con un presupuesto de 20.600 €, el Gobierno de Aragón aportará 10.000 €, la Comarca del Maestrazgo 5.150 €, haciendo un total del 75%, y del 25% restante se ha incluido en infraestructuras a cargo del Ayuntamiento. A la inauguración asistirá la Consejera de Cultura del Gobierno de Aragón y ese día se inaugurará y presentará el Mât de Molinos y las obras del mismo. Los libros de los otros países Mât se expondrán en la planta de la secretaria del Ayuntamiento.

- Los próximos días 22, 23 y 24 de octubre tendrá lugar en Molinos un encuentro de Mases y Masoveros organizado por la Asociación de Desarrollo del Maestrazgo. El sábado 23 y por parte del Ayuntamiento se ofrecerá una cena en la Plaza a la que se invitará a todos los vecinos.

- El Sr. Alcalde agradece la colaboración en las fiestas de la gente de Alcorisa que restauraron los cabezudos e hicieron los trajes, así como a los gaiteros y a Josefina Balletero y a las madres de alumnos por su colaboración desinteresada. Asimismo a la peña La Magra, que animaron con una charanga, por lo que se invitó el baile a estos músicos.

- **FIESTAS LOCALES AÑO 2.005.-** Por el Sr. Presidente se da cuenta al Pleno del escrito remitido por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, sección de relaciones laborales de la Diputación General de Aragón, por el que se declaran las fiestas laborales para 2.005. Este Ayuntamiento puede proponer hasta dos días como festivos de la localidad para el año 2.004, de acuerdo con el Art. 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

Por unanimidad de la Corporación, se declaran como festivos de la localidad para el 2.004, los días 17 de enero, Festividad de San Antón y 8 de agosto, con motivo de la celebración de las Fiestas de Verano.

Como días no lectivos en el calendario escolar se fijan el 17 de enero y el 23 de mayo de 2.004.

- De acuerdo al Decreto de Presidencia nº 953, de fecha 21 de junio de 2.004, de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, se convocan los Planes para 2.005, por lo que se ha resuelto la inclusión de las siguiente obras:

1. Programa de Desarrollo Rural FEOGA-G: Calles c/ Morera, Escuelas y San Roque 40.000 €
2. Programa Operativo Objetivo 2 FEDER-LOCAL:
Aparcamiento 2ª fase: 40.000 €
Edificio Municipal Turismo 2ª fase: 30.000 €
3. Instalaciones Deportivas: Cerramiento frontón y reforma anexo: 30.000 €

- Por último da cuenta la Presidencia de las últimas subvenciones que se han concedido por parte de la Comarca del Maestrazgo que son: Subvenciones en Patrimonio Cultural 6.000 €, subvenciones en promoción de turismo: 3.000 € para mantenimiento y 1.200 € para actividades de promoción, Subvenciones en Deportes 600 € y a la Asociación de la Tercera Edad, 1.800 €.

- Por parte del Concejal Sr. Soler Bertolín se informa de que se ha comprado un martillo picador para la Bobcat al objeto de completar los 30.000 € a los que ascendía la subvención de la Comarca del Maestrazgo para su adquisición.

- Asimismo se informa de que se ha hecho el camino de la huerta con los vecinos que han colaborado.

3.- APERTURA DE PLICAS PLAZA MAYOR.- Por parte de este Ayuntamiento se ha firmado un convenio con la Diputación General de Aragón para la financiación de la Rehabilitación de la Plaza Mayor y su entorno fase 1. El Gobierno de Aragón aportará la cantidad de 120.000 € distribuidos en dos anualidades de 80.000 € en 2.004 y 40.000 en 2.005. Habiéndose aprobado en sesión Plenaria celebrada el 23 de junio el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación mediante subasta pública en procedimiento abierto de la obra mencionada, y una vez publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido el plazo legal para la presentación de ofertas, se procede a la apertura de las plicas presentadas, solamente una de Viguetas Castel S.A. por importe de 152.000 €, quedando por unanimidad adjudicada la obra de Rehabilitación de la Plaza Mayor y su entorno fase 1 a la empresa Viguetas Castel S.A. por importe de 152.000 €.

4.- COMPRA TERRENO UMBRÍA.- Estando previsto iniciar próximamente las obras de la Plaza Mayor y con el fin de descongestionar el tráfico dentro de la misma, se somete a la aprobación del Pleno la compra de un terreno en la Umbría, propiedad de Dª Ramira Mateo Aguilar, que se describe como finca rústica, dedicada a frutal regadío, en partida Umbría, polígono 7, parcela 566, de 0,30,00 has., que linda al norte con Eliseo Aguilar Soler y Mª Jesús Aguilar Soler, al sur con camino de las Cuevas de Cañart, al este con Ayuntamiento de Molinos y al oeste con Florinda Oruño Pascual. Por unanimidad de la Corporación se acuerda

la adquisición de 1.218,85 m² de la mencionada finca al precio de 9 €/m², que se corresponde con los dos banales que lindan con el camino público y la porción de banal continuación de la pista polideportiva.

5.- LICENCIAS DE OBRAS.- Solicitud de Licencia de Obra Mayor, presentada por D. Ángel Torres Herrera, para derribo de edificio en c/ Fuentes Altas, 12. Queda aprobado por unanimidad informar favorablemente el expediente para proceder a la concesión de la Licencia solicitada.

Solicitud de Licencia de Obra Menor, presentada por D^a. Carmen Gracia Carceller, para reparaciones interiores en c/ Mayor, 14. Queda aprobado por unanimidad informar favorablemente el expediente para proceder a la concesión de la Licencia solicitada.

Solicitud de Licencia de Obra Menor, presentada por D. Alfonso Delgado Fernández, para sanear paredes y cubierta en un corral con refuerzos puntuales en c/ Hospital S/n. Queda aprobado por unanimidad informar favorablemente el expediente para proceder a la concesión de la Licencia solicitada.

Solicitud de Licencia de Obra Menor, presentada por D. Francisco Lázaro Royo, para reparación peldaños escalera en c/ San Roque 4. Queda aprobado por unanimidad informar favorablemente el expediente para proceder a la concesión de la Licencia solicitada.

6.- SOLICITUDES VECINOS.- Presentada solicitud por D. Manuel Monfil Bertolín para desagüe en c/ Pueyo, 13 y teniendo en cuenta que existe toma de agua, desconociéndose el uso que va a darse al inmueble, ya que en catastro tiene como uso corral, se le solicitará comunique el uso que se le va a dar.

Presentada solicitud por Agu-A-rte para montar exposición en los antiguos depósitos durante el mes de agosto cuyo coste aproximado será de 1.000 €, queda aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las veintiuna horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.